

Señor:

Presente.-

Con fecha tres de mayo del dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2024-DFIEE. – Bellavista, 03 de mayo de 2024 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0905 –VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 089–VIRTUAL–2024–UI–FIEE** del Dr. Lic. Adan Almirar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 008–VIRTUAL–2024–DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **“APLICACIÓN DEL IOT EN UN MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Lic. Antenor Leva Apaza**, presentado por los bachilleres **ANCCO SEGURA, Carlos Andres; ZAPATA QUEVEDO, Diego Enrique y MAYTA SOLÍS, Isbar Alberto** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **ANCCO SEGURA, Carlos Andres; ZAPATA QUEVEDO, Diego Enrique y MAYTA SOLÍS, Isbar Alberto**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electricista, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“APLICACIÓN DEL IOT EN UN MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR al Dr. Lic. Antenor Leva Apaza**.

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 008–VIRTUAL–2024–DUIFIEE**, de fecha 17 de abril de 2024, resuelve: **“...1° PROPONER el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: “APLICACIÓN DEL IOT EN UN MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO 2024”, presentado por los bachilleres: ANCCO SEGURA, Carlos Andres; ZAPATA QUEVEDO, Diego Enrique y MAYTA SOLÍS, Isbar Alberto; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente: Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Secretario : Ing. Fredy Adán Castro Salazar • Vocal : Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza: • Suplente: Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez...(sic)”**.

Que, con **Proveído N° 0905 –VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 089–VIRTUAL–2024–UI–FIEE** del Dr. Lic. Adan Almirar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 008–VIRTUAL–2024–DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **“APLICACIÓN DEL IOT EN UN MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Lic. Antenor Leva Apaza**, presentado por los bachilleres **ANCCO SEGURA, Carlos Andres; ZAPATA QUEVEDO, Diego Enrique y MAYTA SOLÍS, Isbar Alberto** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150–2023–CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DEL IOT EN UN MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO 2024”**, presentado por los bachilleres **ANCCO SEGURA, Carlos Andres; ZAPATA QUEVEDO, Diego Enrique y MAYTA SOLÍS, Isbar Alberto**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya	Presidente
➤ Ing. Fredy Adán Castro Salazar	Secretario
➤ Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza	Vocal
➤ Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150–2023–CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **“El presidente del jurado evaluador del proyecto de tesis, remite al decano de la facultad el dictamen colegiado con la firma de los tres miembros, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción: a), b), c), d), ...(...)”**.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.–Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.–Secretario Académico.–Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP
TRD0922024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC